

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

RESOLUCION No. 308
(Diciembre 12 de 2012)

POR LA CUAL SE REANUDA EL DISFRUTE DE UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.020 del 20 de enero 18 de 2012, se le concedió al Dr. **FAIVER AUGUSTO SEGURA OCHOA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.271.519, el periodo de vacaciones correspondientes entre el 07 de septiembre de 2010 y el 06 de septiembre de 2011, quien se desempeña como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO** en la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", vacaciones que disfrutaría a partir del 06 al 24 de febrero de mayo de 2012.

Que mediante resolución No. 038 del 03 de febrero de 2012, le fue suspendido por estricta necesidad del servicio, el disfrute de sus vacaciones.

Que mediante oficio de fecha 19 de octubre No. JZN-0213 de 2012, el Dr. **FAIVER AUGUSTO SEGURA OCHOA**, solicita el disfrute de sus vacaciones a partir del 24 de diciembre de 2012 al 16 de enero de 2013.

Por lo anteriormente expuesto;

RESUELVE:

Artículo Primero: Otorgar el disfrute de la vacaciones que le fueron pagadas y otorgadas mediante Resoluciones No.020 del 20 de enero 18 de 2012 y No. 038 del 03 de febrero de 2012, al Dr. **FAIVER AUGUSTO SEGURA OCHOA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.271.519, las cuales disfrutaría a partir del 24 de diciembre de 2012 al 16 de enero de 2013

Artículo Segundo: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los Doce (12) día del mes de Diciembre de 2012.


GLADYS DURÁN BORRERO
Gerente


ALEXI FARID CASTRO PIZO
Vo.Bo. Asesor Jurídico


CARMEN JAIMINE MOSQUERA CERQUERA
Asesora de Talento Humano
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
PBX: 870 0049 - 8706428
Neiva

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
PBX: 8773188 - 8672734/35
Calle 11 No. 25-45 Barrio 7 de Agosto
PBX: 870 5623 - 8705622
Neiva

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
PBX: 8754118 - 8754273
Telefax 8759805
Oficina Principal
Neiva